



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2019 - 12:25 H.**

Siendo las 12:25 horas del día 16 de enero de 2019, en la Sala de Juicios Orales del Edificio E de la sede Lagos de Moreno este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión ordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la *Ley Orgánica* de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente agradeció la presencia de los miembros y procedió con la toma protesta del alumno C. Francisco Javier Reyes Rodríguez, miembro representante de la FEU.

Se informó del registro de asistencia de los consejeros, y al estar presentes 21 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión ordinaria del H. Consejo y propuso el siguiente

orden del día:

1. Lista de presentes y declaratoria de *quórum* legal.
2. Toma de protesta a nuevos miembros del Consejo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Dictámenes de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones.
6. Revisión y en su caso aprobación del dictamen de creación de la Maestría en Innovación de Ambientes Inclusivos de Aprendizaje.
7. Revisión y en su caso aprobación del dictamen de creación del Doctorado en Ciencias Médico Biológicas.
8. Asuntos varios.

Tras el primer punto, se llevó a cabo la lectura y aprobación del orden del día por unanimidad.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior tras haber sido enviada a los correos de los miembros para su lectura previa. Fue aprobada por unanimidad.

En el quinto punto, Dictámenes de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones, la Secretaria de Actas y Acuerdos solicitó el abandono de la sala del público y



la detención de la grabación de la sesión por los asuntos a tratar. Asimismo, comentó que se trataba de tres casos que fueron desahogados en tiempo y forma por la Comisión, con apoyo y seguimiento de la Oficina del Abogado General y que se presentaban al H. Consejo de Centro para su revisión y posible aprobación.

Se cedió la palabra a la Mtra. Yolanda Magaña, miembro de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones, que expuso cada uno de ellos, la situación presentada, el procedimiento seguido y los resolutivos propuestos en los correspondientes dictámenes:

1. Dictamen CRS/001/2018-2019

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen:

Se aprobó por unanimidad.

2. Dictamen CRS/003/2017-2018

Se comentaron los resolutivos agregados tras la decisión en la sesión anterior. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen:

Se aprobó por unanimidad.

3. Dictamen CRS/002/2018-2019

La Mtra. Yolanda Magaña describió pormenorizadamente el caso y procedimiento, así como la sanción impuesta por la Comisión, siendo la máxima permitida por la normativa a este órgano de gobierno.

El consejero alumno Jesús Esteban Ascencio R. resaltó el trabajo de la Comisión conforme a la *Guía de...* de la Universidad de Guadalajara y señaló la importancia de la campaña contra el acoso del Centro Universitario.

La Dra. Rosa María Spinoso mencionó que como jefa del DHACE siguió de cerca el caso, señaló la intervención de un profesor a favor del alumno acusado y el perjuicio causado al proceso. También propuso tratamiento terapéutico y de desintoxicación.

La Dra. Brenda Esmeralda Martínez mencionó su preocupación por la situación de las alumnas, la necesidad de apoyo legal en caso necesario, y propuso un seguimiento psicológico al alumno y trabajo comunitario.





El Lic. Carlos A. Palafox propuso la realización de trabajo conjunto de la comunidad universitaria en torno al tema del acoso y el hostigamiento.

El Dr. Héctor Pérez señaló la necesidad de que se conozca el caso por la comunidad.

El Presidente mencionó que la violencia sexual debe ser proscrita de este centro universitario porque siempre se da hacia los más débiles. Agregó que la sanción deberá ser ejemplar, se le dio la máxima permitida a la Comisión por la normatividad universitaria y, si el alumno reincidiera, se turnará el caso al Consejo General Universitario para su ejecución. El presidente pidió separar el caso del estudiante y del profesor, aludiendo a que fue testigo, por lo que le comentó a la Dra. Rosa María Spinoso la posibilidad de instaurar un proceso aparte.

Por otra parte, el Presidente destacó la importancia de no que no haya más casos de abuso, ni de hostigamiento ni de violencia sexual en el Centro Universitario de los Lagos.

El presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido el dictamen, a lo que respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen:

Se aprobó por unanimidad agregándose que el alumno asista a un programa de desintoxicación en institución de reconocido prestigio y presente la debida constancia.

En el sexto punto del orden del día, Revisión y en su caso aprobación del dictamen de creación de la Maestría en Innovación de Ambientes Inclusivos de Aprendizaje, intervino el Dr. Jesús Castañeda explicando los aspectos y características del posgrado, la interdisciplinaria, así como el estudio de pertinencia el mapa curricular.

El Presidente señaló la parte positiva del posgrado y la innovación que supone. El presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen:

Se aprobó por unanimidad.

En el séptimo punto del orden del día, Revisión y en su caso aprobación del dictamen de creación del Doctorado en Ciencias Médico Biológicas, intervino la Dra. María de la Luz Miranda Beltrán para explicar los aspectos y características del posgrado como: objetivos, contenido del expediente, malla curricular, asignaturas y planta académica, etc.





El Dr. César Soria puntualizó que el 80% de las unidades de aprendizaje son trabajo y avances de investigación.

El Presidente y la Dra. Eglá Y. Bivián felicitaron al Comité por el trabajo realizado. El presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen: **Se aprobó por unanimidad.**

Respecto a los asuntos varios, se presentaron los siguientes:

1. El Dr. César Soria señaló la importancia de creación del Comité de Ética para el Centro Universitario de los Lagos o que algún miembro se integre al existente en la administración general, el Presidente propuso que sea el mismo Dr. César Soria quien se incorpore, con la aprobación del pleno. La Secretaria Académica sugirió explorar la posibilidad de contar con un Comité de Ética en el CULagos. A continuación, se preguntó si era de aprobarse la propuesta:
Se aprobó por mayoría, con dos abstenciones.
2. La Secretaría Académica sometió a revisión y aprobación el Dictamen CEDUY CH/004/2018-2019 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda en el que se modificaron las cuotas semestrales de FILEX a 16 salarios mínimos. A continuación, preguntó si era de aprobarse la propuesta:
Se aprobó por unanimidad.
3. La Dr. Brenda E. Martínez, comentó:
 - a) La necesidad de integrar un instrumento de evaluación para alumnos y valorar su integridad física o psicológica debido a la saturación de trabajo en el CAPC.
 - b) La necesidad de incorporar a profesores de Cuerpos Académicos en consolidación o consolidados en los comités curriculares de creaciones o modificaciones de planes de estudio.
4. El Presidente solicitó permiso al Pleno para llevar a cabo el 3er. Informe de actividades en el Teatro José Rosas Moreno.
Se aprobó por unanimidad





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
H. CONSEJO DE CENTRO

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 14:50 horas del día 16 de enero de 2019.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"H. Consejo de Centro Universitario"
Lagos de Moreno, Jalisco, a 16 de enero de 2019.

Dra. Rebeca Vanesa García Corzo
Secretaria de Actas y Acuerdos



C.c.p. Archivo.

Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460.
Lagos de Moreno, Jalisco, México Tels. [52] (474) 742 4314, 742 3678, 746 4563 Ext. 66503
www.lagos.udg.mx